

LUNES, 31 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 20

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2022-414 *Información pública de solicitud de autorización para obras de construcción de EDAR y revisión de la autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Quintana. Término municipal de Campoo de Yuso. Expediente 2021-S-415.*

El Ayuntamiento de Campoo Yuso ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CAMPOO YUSO.

Objeto: AUTORIZACIÓN OBRAS CONSTRUCCIÓN EDAR Y REVISIÓN.

AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA POBLACIÓN DE QUINTANA.

Cauce: BARRANCO DE RUCABRERO.

Término municipal del vertido: CAMPOO DE YUSO (CANTABRIA).

El vertido, con un caudal de 2.535 m³ anuales, será depurado mediante tratamiento biológico de nueva construcción.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

Zaragoza, 5 de enero de 2022.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

2022/414

CVE-2022-414